

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 13 DIC 2018

00534

Expediente N° 14.465/18

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.465/18 en el que, mediante Nota N° 1630/18, la Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES y la Dra. Graciela del Valle MORALES, entregan en donación cinco (5) ejemplares del Libro denominado "Combustión de Gas Natural", de su autoría en forma conjunta con los Ingenieros Jorge Wilfredo VELASCO y Jorge Eduardo FLORES, y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Química toma conocimiento de la donación, aconseja aceptarla y agradece, por los bienes cedidos, a los autores del Libro.

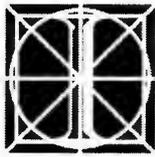
Que la Dirección Administrativa Económica Financiera, estima el valor total de la donación en PESOS MIL (\$ 1.000,00), valuando cada ejemplar en la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00).

Que la Dirección de Patrimonio señala que es competencia del Consejo Directivo de la Facultad, resolver sobre la aceptación de la donación, el agradecimiento y el alta patrimonial de los bienes en cuestión, previa emisión de dictamen por parte de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Auditoría Interna.

Que Asesoría Jurídica de la Universidad, mediante Dictamen N° 18.443, coincide en que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, emitir la resolución pertinente, de acuerdo con el REGLAMENTO DE DONACIONES.

 Que en idéntico sentido se expide la Unidad de Auditoría Interna, en su nota U.A.I. N° 503/2018, agregando que constató el cumplimiento de todos los trámites pertinentes y sugiriendo disponer, mediante resolución, la aceptación de la bibliografía en cuestión, el agradecimiento y el alta patrimonial correspondiente.





00534

Expediente N° 14.465/18

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en Despacho N° 113/2018.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVIII Sesión Ordinaria reanudada el 5 de diciembre de 2018)

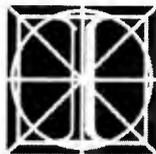
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la donación del material bibliográfico que a continuación se detalla, efectuada por los autores del Libro cedido, con destino a la Biblioteca *ING. ROLANDO FEDERICO POPPI* de esta Facultad, y disponer su alta patrimonial:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO [\$]	PRECIO TOTAL [\$]
5	Combustión de Gas Natural – Gloria VILLAFLO, Graciela MORALES, Jorge VELASCO, Jorge FLORES. Editorial HANNE. Julio de 2018. ISBN: 978-987-4073-59-4	200,00	1.000,00
5	TOTAL: SON PESOS MIL		\$ 1.000,00

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Ing. Gloria del Valle VILLAFLO, a la Dra. Graciela del Valle MORALES y a los Ingenieros Jorge Wilfredo VELASCO y Jorge Eduardo FLORES, por la valiosa donación a que hace referencia el artículo anterior.

[Handwritten signature] ARTÍCULO 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hacer saber a la Dirección General de Administración; a las Direcciones de Contabilidad y de Patrimonio de la Universidad; al Departamento Patrimonio de la Facultad; al Departamento Biblioteca; a la Ing. Gloria del Valle VILLAFLO, a la Dra. Graciela del Valle MORALES y a



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.465/18

los Ingenieros Jorge Wilfredo VELASCO y Jorge Eduardo FLORES y girar a la Dirección
General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00534** -CD- **2018**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa